

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación		
				REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 03 LABORAL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO			
54001 31 05 003 2019 00339		Ejecutivo	ANNY LISSET - PALACIOS MAYORCA	JUAN CAMILO - GARCIA MENDOZA	Auto resuelve recurso de reposición NO REPONER LA PROVIDENCIA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO. CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO SUBSIDIARIAMENTE POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONSECUENCIA, SE ORDENA LA REMISIÓN DEL ORIGINAL DEL EXPEDIENTE ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR, SALA LABORAL.	02/09/2020	1
54001 31 05 003 2020 00231		Tutelas	YINATH LORENA SUSA GAMBOA	MINISTERIO DE SALUD	Auto de Tramite D EJAR SIN EFECTO TODA LA ACTUACIÓN SURTIDA EN LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA A PARTIR DEL AUTO DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2020, INCLUSIVE, TODA VEZ QUE LA PRESENTE ACCIÓN FUE REPARTIDA DOS VECES Y EL TRÁMITE DEBE ASUMIRLO EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO A QUIEN SE LE REPARTIÓ INICIALMENTE. ARCHIVAR LA PRESENTE TUTELA. NOTIFICAR A LAS PARTES.	02/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LUCIO VILLAN ROJAS
SECRETARIO